

"Valle Misterioso y Legendario"

Municipalidad Distrital de El Ingenio

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 107-2023-MDEI/AL

El Ingenio 29 de marzo del 2023

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de El Ingenio.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 194° y 195° de la Constitución Política del Perú, modificado por la ley N° 27680- Ley de Reforma Constitucional, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales, son órganos de Gobierno Local, que tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico conforme lo establece el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades _ Ley N° 27972, concordante con los Artículos 8° y 9° de la Ley N° 27783;

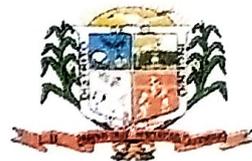
Que, de conformidad con el artículo 76° del Decreto Supremo N°005-90-PC, establece que "Las acciones administrativas para el desplazamiento de los servicios dentro de la Carrera Administrativa son: designación, rotación, reasignación, destaque, permuta, encargo, comisión de servicios y transferencia", indicamos conforme señala el Informe Técnico N° 025-2016-SERVIR/GPGSC, en el punto 2.12 se ha establecido el encargo de puesto, siendo aquel que autoriza el desempeño de un puesto o cargo que se encuentra vacante, para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva en adición a las funciones propias del puesto originario atendiendo a una necesidad institucional que permita conservar el normal funcionamiento u operatividad de la entidad y de su respectiva unidad orgánica;

Que, mediante **Resolución de Alcaldía N° 056-2023-MDEI/AL**, de fecha **13 de febrero del 2023**, de resuelve **DESIGNAR** a partir de la fecha al **ING. ROSA ESTHER CORDOVA BALCAZAR**, como **Subgerente del área de DESARROLLO URBANO Y RURAL** de la Municipalidad Distrital de El Ingenio, Provincia de Nasca, Región Ica, en concordancia con el numeral 17 del articulado 20° de la ley Orgánica de Municipalidades – ley N°27972, faculta al señor alcalde a designar al gerente municipal y a los subgerentes que ocupen cargo de confianza, precisando asimismo que en igual medida estos podrán ser cesados sin expresión de acusa.

Que, estando conforme a los fundamentos fácticos y jurídicos expuestos precedentes y conforme a la Constitución Política del Perú; La Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General y demás normas legales conexas;

"Valle Misterioso y Legendario"

Municipalidad Distrital de El Ingenio



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, **LA DESIGNACION** en el **CARGO DE CONFIANZA COMO SUBGERENTE DEL ÁREA de DESARROLLO URBANO Y RURAL**, Municipalidad Distrital de El Ingenio, Provincia de Nasca, Región Ica, a la **ING. ROSA ESTHER CORDOVA BALCAZAR**, y en consecuencia **DEJESE SIN EFECTO** la Resolución de Alcaldía N° 056-2023-MDEI/AL, de fecha **13 de febrero del 2023**.

ARTICULO SEGUNDO. - DESIGNAR a partir de la fecha a la **ING. FELIX ARMANDO ARONI GELDRES**, como **Subgerente del área de DESARROLLO URBANO Y RURAL** de la Municipalidad Distrital de El Ingenio, Provincia de Nasca, Región Ica; con las atribuciones y responsabilidades que le otorga el Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF) y el Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) de la Municipalidad.

ARTICULO TERCERO. - El funcionario designado percibirá las remuneraciones y demás beneficios que corresponden a su cargo de acuerdo a Ley.

ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR Déjese sin efecto todo Acto Resolutivo que se oponga a la presente norma.

ARTICULO QUINTO. - ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Recursos Humanos y a quien corresponda, a la Oficina de Secretaria General su debida notificación a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE
EL INGENIO
Genaro Sanabria Espinoza
Genaro Sanabria Espinoza
ALCALDE

